

COMPRAS A TRAVÉS DE CATALOGO ELECTRÓNICO**DICIEMBRE 2017**

NO.	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	MONTO	ORDENES DE COMPRA
1	AGUA PURIFICADA	EMBOTELLADORA DE SULA,S.A	120-1-45-0140-2017	LPS. 17,740.00	VER CONTENIDO
2	CREMA LAVAPLATOS	A.Z. COMERCIAL	120-1-45-0229-2017	LPS. 2,178.68	VER CONTENIDO
3	UTILES DE ESCRITORIO Y BATERIAS ALCALINA	PACASA	120-1-45-0232-2017	LPS. 8,791.18	VER CONTENIDO
4	MEMORIAS USB	CASH BUSINESS	120-1-45-0239-2017	LPS. 6,663.33	VER CONTENIDO
5	UTILES DE OFICINA	PAPELERIA HONDURAS	120-1-45-0247-2017	LPS. 4,256.25	VER CONTENIDO
6	UTILES DE OFICINA	EMPRESA TECNOLOGÍAS ATM	120-1-45-0248-2017	LPS. 3,335.00	VER CONTENIDO
7	CORRECTOR	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ	120-1-45-0250-2017	LPS. 552.00	VER CONTENIDO
8	DESODORANTE AMBIENTAL	A.Z. COMERCIAL	120-1-45-0251-2017	LPS. 3,092.93	VER CONTENIDO
9	SOBRES MANILA	ACOSA	120-1-45-0252-2017	LPS. 2,030.33	VER CONTENIDO
10	PAPEL PARA SUMADORA	DISTRIBUCIONES VALENCIA	120-1-45-0255-2017	LPS. 556.00	VER CONTENIDO
11	BOLIGRAFOS	PAPELERIA HONDURAS	120-1-45-0256-2017	LPS. 1,095.00	VER CONTENIDO
12	LLANTAS PARA VEHICULOS	DISTRIBUCIONES CHOROTEGA	120-1-45-0257-2017	LPS. 98,403.20	VER CONTENIDO
13	BOLSAS PARA BASURA	DISTRIBUCIONES VALENCIA	120-1-45-0261-2017	LPS. 15,120.20	VER CONTENIDO
14	TONER	CASH BUSINESS	120-1-45-0264-2017	LPS. 99,382.43	VER CONTENIDO

15	AGUA PURIFICADA	EMBOTELLADORA DE SULA,S.A	120-1-45-0265-2017	LPS. 17,740.00	VER CONTENIDO
----	-----------------	---------------------------	--------------------	----------------	-------------------------------

COMPRAS MENORES**DICIEMBRE 2017**

NO.	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	MONTO	ENLACE CON HONDU COMPRAS
1	BOMBILLO Y CANDELAS ELECTRONICAS	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE FERRETERÍA S DE R.L (DIMAFER)	CM-088-IHTT-2017	LPS. 14,375.00	VER CONTENIDO
2	HERRAMIENTAS MENORES, ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA	GERMAR FERRETERIA, S. DE R. L. DE C. V.	CM-085-IHTT-2017	LPS. 21,592.98	VER CONTENIDO
3	EVENTO DE CAPACITACIÓN	HOTEL AURORA	CM-083-IHTT-2017	LPS. 136,073.00	VER CONTENIDO
4	100 RÓTULOS PVC PARA PUERTAS Y BAÑOS	BANG MEDIA, S. DE R. L.	CM-093-IHTT-2017	LPS. 8,625.00	VER CONTENIDO
5	ARTÍCULOS DE DECORACIÓN NAVIDEÑA	YIP SUPERMERCADO	CM-091-IHTT-2017	LPS. 15,368.12	VER CONTENIDO
6	13 LLANTAS Y NEUMATICOS PARA MOTOCICLETAS	CRM MOTORSHOP S DE R L	CM-089-IHTT-2017	LPS. 49,036.00	VER CONTENIDO
7	60 TALONARIOS PARA MULTAS	CORPORACION Y PUBLICIDAD FLORES S DE R.L.	CM-082-IHTT-2017	LPS. 11,040.00	VER CONTENIDO

8	100 VASOS DE VIDRIO 5 BANDEJAS	YIP SUPERMERCADOS, S.A.DE C.V.	CM-045-IHTT-2017	LPS. 2,594.45	VER CONTENIDO
9	12 ESCANERS	CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINA, S.A. DE C.V. (CENTROMATIC S.A. DE C.V.)	CM-014-FIHTT-2017	LPS. 268,561.80	VER CONTENIDO
10	20 IMPRESORAS TERMICAS	MEGATK, TECNOLOGIA AVANZADA, S. DE R. L. DE C. V.	CM-005-FIHTT-2017	LPS. 226,952.50	VER CONTENIDO
11	REPARACIÓN DE 2 VEHÍCULOS DEL IHTT	CRM MOTORSHOP S DE R L	CM-079-IHTT-2017	LPS. 29,814.90	VER CONTENIDO
12	6 CINTAS PARA IMPRESION DE CARNETS	GLOBAL SOLAR SERVICE SISTELCOM S DE RL	CM-076-IHTT-2017	LPS. 14,490.00	VER CONTENIDO
13	30 RESMAS DE PAPEL BOND COLOR AZUL	YIP SUPERMERCADOS, S.A. DE C.V.	CM-058-IHTT-2017	LPS. 3,239.90	VER CONTENIDO

MEMORANDO IHTT-AYC-001-2018

PARA: ABOG. ALEX MARADIAGA
Oficial de Transparencia IHTT
DE: LIC. JOSE DAVID ARRAZOLA
Gerente Administrativo y de Recursos Humanos
LIC. JORGE TERCERO
Oficial de Adquisiciones y contrataciones IHTT
LIC. JOSE CERRATO
Oficial de Adquisiciones y contrataciones IHTT
FECHA: 08 DE ENERO 2018
ASUSTO: LO DESCRITO



.....

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el propósito de hacer de su conocimiento que en el mes de Diciembre del 2017 se realizaron:

Table with 2 columns: Description of procurement type and corresponding count. Rows include Licitaciones públicas y privadas (0), Consultorías públicas y privadas (0), Compras mediante Catalogo Electrónico (15), and Compras menores (13).

Sin otro particular, me suscribo.
Atentamente,
cc. Archivo

Mec-608-1

Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
100-1-45-0140-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
29/06/2017

Proveedor: FMBOTELLADORA DE SULA, S.A	R.T.N.: 03019995000152
Dirección: Barrio la Guardia, 17 Calle, 3 y 7 avenida no. 13, San Pedro Sula.	Tel.: 2224-2112#2321

Codi. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31109	1	500	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES (ZONA 3) PRODUCTO EXENTO Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AQUAKUL - Modelo: M421002300920 Impuesto Sobre Ventas	35.49	17,740.00	17,740.00
diecisiete mil setecientos cuarenta con 00/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS						17,740.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplan con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazarse la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Jose Rodolfo Cerrato Velasquez
Oficial de Compras Int. Hondureño de
Transporte Terrestre / INSEP 3151-9876

[Firma]

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la contestación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del recibo F01 correspondiente a nivel de comprador o su equivalente. En aplicación al Artículo 27 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en sus Disposiciones Generales del Presupuesto.

Pr-1162-1
Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-45-0229-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
27/10/2017

*Pendrak
fact*

Proveedor: A. Z. Comercial S. de R. L. R.T.N.: 08019001228290
Dirección: colonia la selecta casa 240,caizada iglesia la guadalupe, Tel.: 2235-8286

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100		50	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE DE 900GR, ALTA CALIDAD(ZONA 3) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Distribuidor - Modelo: Limplox Impuesto Sobre Ventas	37.89	1,894.50 284.18	2,178.68
dos mil ciento setenta y ocho con 68/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							2,178.68

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Jorge Emilio Tercero Pavon Oficial
de Adquisiciones y Contrataciones Instituto
Hondureño de Transporte Terrestre IHTT 9657-
7672

[Handwritten Signature]
Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Pie - 1161-1
Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-45-0232-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
27/10/2017

Proveedor:	PACASA	R.T.N.:	05019000040204
Dirección:	3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque	Tel.:	2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39300	1	50	Paquete	Utiles y Materiales Eléctricos	13.38	669.00	769.35	
				BATERÍAS ALCALINAS AA, PAQUETE DE 2 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)				
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: MAXELL - Modelo: #LR6 2BL AA2		100.35		
				Impuesto Sobre Ventas				
39200	1	50	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	16.69	834.50	8,021.83	
				MASKING TAPE DE 2" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)				
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: 024261				
	2	75	Unidad	CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO CARTA COLOR MANILA, RESMA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	75.36	5,652.00		
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PACASA - Modelo: 088171				
	3	100	Unidad	TAPE TRANSPARENTE DE 2" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	4.89	489.00		
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: 177001				
				Impuesto Sobre Ventas		1,046.33		
ocho mil setecientos noventa y uno con 18/100								
Observaciones: Ninguna								
Gran Total LPS								8,791.18

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

PIE-1197-1
Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-45-0239-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
30/10/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L. R.T.N.: 08019995390633
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138 Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			6,663.33	
	1	15	Unidad	MEMORIA USB DE 32GB, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	239.76	3,596.40		
				Garantía: Defecto de Fábrica Marca: MAXELL - Modelo: USB3-32 USB ULTRA 3.0 32GB				
	2	5	Unidad	MEMORIA USB DE 64GB ALTA CALIDAD (ZONA 1)	439.56	2,197.80		
				Garantía: Defecto de Fábrica Marca: MAXELL - Modelo: USB3-64 USB ULTRA 3.0 64GB				
				Impuesto Sobre Ventas		869.13		
seis mil seiscientos sesenta y tres con 33/100								
Observaciones: Ninguna								
Gran Total LPS							6,663.33	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Jorge Emilio Tercero Pavon Oficial
de Adquisiciones y Contrataciones Instituto
Hondureño de Transporte Terrestre IHTT 9657-
7672


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Pic-1316-1
Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-45-0247-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
16/11/2017

Proveedor:	Papelería Honduras, S. de R. L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338	Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39200	1	25	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CUADERNO UNICO GRANDE PLASTIFICADO DE 400 PAGINAS, CALIDAD INTERMEDIA (ZONA 1)	72.20	1,805.00	2,081.25	
	2	25	Paquete	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: STUDIO - Modelo: LARGO PROPASA -1534 LAPIZ PARA DIBUJO HB CON GOMA DE BORRAR INCORPORADA PAQUETE DE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	11.05	276.25		
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: BEIFA - Modelo: 482 Impuesto Sobre Ventas		0.00		
33400	3	100	Unidad	Productos de Papel y Cartón CUADERNO DE ESPIRAL A5, MÍNIMO 70 PÁGINAS RAYADAS, FABRICACION NACIONAL (ZONA 1)	21.75	2,175.00	2,175.00	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: STUDIO - Modelo: UNIVERSAL-0261 Impuesto Sobre Ventas		0.00		
cuatro mil doscientos cincuenta y seis con 25/100								
Observaciones: Ninguna								
Gran Total LPS							4,256.25	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Jorge Emilio Tercero Pavon Oficial de Adquisiciones y Contrataciones Instituto Hondureño de Transporte Terrestre IHTT 9657-7672

Aprobado

Pie-1309-1
Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-45-0248-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
16/11/2017

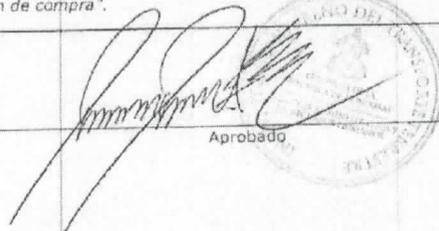
Proveedor: Empresa Tecnologías ATM S de R.L.	R.T.N.: 08019006034679
Dirección: Barrio la Ronda, entre avenida Jerz y colon calle Adolfo Zuniga	Tel.: 2220-5691

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39200	1	50	Caja	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza GRAPAS DE ESTÁNDAR, CAJA DE 5000 UNIDADES, MARCA PROPIA, ZONA 1	19.00	950.00	3,335.00	
	2	50	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: OFFICEONE - Modelo: TT098 CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO CARTA TIPO LEITZ, MARCA PROPIA, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: OFFICEONE - Modelo: TT092 Impuesto Sobre Ventas	39.00	1,950.00 435.00		
tres mil trescientos treinta y cinco con 00/100								
Observaciones: Ninguna								
Gran Total LPS								3,335.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Jorge Emilio Tercero Pavon Oficial de Adquisiciones y Contrataciones Instituto Hondureño de Transporte Terrestre IHTT 9657-7672


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su

Pie-1311-1
Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
120-1-45-0250-2017**

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
16/11/2017

Proveedor:	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HERNANDEZ S. DE R. L.	R.T.N.:	08019999408461
Dirección:	cdonia universidad norte, edificio 4, contiguo a iglesia cristiana	Tel.:	2239-5722

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200		5	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CORRECTOR EN LIQUIDO COLOR BLANCO TIPO LAPIZ 8ML MÍNIMO HASTA 10ML O 10G MAXIMO, CAJA DE 12 UNIDADES, MARCA PROPIA, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ARTESCO - Modelo: 37-5521013 Impuesto Sobre Ventas	96.00	480.00	552.00
quinientos cincuenta y dos con 00/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							552.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Jorge Emilio Tercero Pavon Oficial de Adquisiciones y Contrataciones Instituto Hondureño de Transporte Terrestre IHTT 9657-7672


Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-45-0251-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
16/11/2017

P.1396

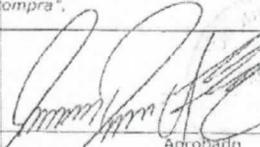
Proveedor:	A. Z. Comercial S. de R. L.	R.T.N.:	08019001228290
Dirección:	colonia la selecta casa 240,calzada iglesia la guadalupe,	Tel.:	2235-8286

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	50	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 400ML, ALTA CALIDAD (ZONA 2) Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: AIRWICK - Modelo: AZ-0040 Impuesto Sobre Ventas	53.79	2,689.50	3,092.93
tres mil noventa y dos con 93/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							3,092.93

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Jorge Emilio Tercero Pavon Oficial de Adquisiciones y Contrataciones Instituto Hondureño de Transporte Terrestre IHTT 9657-7672


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Pic - 1317 - 1
Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-45-0252-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
16/11/2017

Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A. R.T.N.: 05019995108892
Dirección: Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle Tel.: 2261-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	1	30	Paquete	Productos de Papel y Cartón SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE DE 50 SOBRES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: Nassa - Modelo: IA0147 Impuesto Sobre Ventas	58.85	1,765.50 264.83	2,030.33
dos mil treinta con 33/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							2,030.33

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Jorge Emilio Tercero Pavon Oficial
de Adquisiciones y Contrataciones Instituto
Hondureño de Transporte Terrestre IHTT 9657-
7672


Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Pie-1313-1
Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-45-0255-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
16/11/2017

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA. R.T.N.: 08011986138652
Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA Tel.: 2234-9914, 2234-9877

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	17	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza ROLLO DE CINTA PARA SUMADORA, PAQUETE DE SEIS (6 ROLLOS), ALTA CALIDAD, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: OFINOTA - Modelo: CONOF16 Impuesto Sobre Ventas	28.44	483.48 72.52	556.00
quinientos cincuenta y seis con 00/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							556.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Jorge Emilio Tercero Pavon Oficial
de Adquisiciones y Contrataciones Instituto
Hondureño de Transporte Terrestre IHTT 9657-
7672

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Pte-1314-1
Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-45-0256-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
16/11/2017

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R. L. R.T.N.: 08019998391040
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338 Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	50	Caja	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza BOLIGRAFOS DE TINTA DE GEL PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO, CAJA DE 12 UNIDADES, CALIDAD ALTA (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: ECOBOL - Modelo: ACOSM-1585 Impuesto Sobre Ventas	21.90	1,095.00 0.00	1,095.00
un mil noventa y cinco con 00/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							1,095.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Jorge Emilio Tercero Pavon Oficial
de Adquisiciones y Contrataciones Instituto
Hondureño de Transporte Terrestre IH TT 9657-
7672

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Pre-1315-1
Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
120-1-45-0257-2017**

**Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
17/11/2017**

Proveedor:	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	R.T.N.:	17071984005643
Dirección:	SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA	Tel.:	2223-6940

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400		32	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No 255/70R16 RADIAL 8L SEMITRACTORA, TIPO A, (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: GOODYEAR - Modelo: ARMOTRAC Impuesto Sobre Ventas	2,674.00	85,568.00	98,403.20
noventa y ocho mil cuatrocientos tres con 20/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							98,403.20

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Jorge Emilio Tercero Pavon Oficial de Adquisiciones y Contrataciones Instituto Hondureño de Transporte Terrestre THTT 9657-7672

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-45-0261-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
22/11/2017

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA R.T.N.: 08011986138652
Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA Tel.: 2234-9914, 2234-9877

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35800				Productos de Material Plástico			15,120.20
	1	200	Unidad	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE BAJA DENSIDAD DE 18" X 19" (ROLLO), ALTA CALIDAD (ZONA 1)	13.16	2,632.00	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: RINDEPACK - Modelo: -			
	2	200	Paquete	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE ALTA DENSIDAD DE 36" X 58" (PAQUETE), FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)	21.64	4,368.00	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: BUFALO - Modelo: -			
	3	200	Paquete	BOLSA PARA BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD DE 23" X 32" (ROLLO), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	30.74	6,148.00	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: ALFAPACK - Modelo: -			
				Impuesto Sobre Ventas		1,972.20	
				quince mil ciento veinte con 20/100			
				Observaciones: Ninguna			
				Gran Total LPS			15,120.20

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

"El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Jorge Emilio Tercero Pavon Oficial
de Adquisiciones y Contrataciones Instituto
Hondureño de Transporte Terrestre IHTT 9657-
7672

Aprobado

Re 1470-1
Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-45-0264-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
12/12/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	15	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP 81X (CF281X) NEGRO ZONA 8 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CF281X Impuesto Sobre Ventas	5,761.30	86,419.50 12,962.93	99,382.43
noventa y nueve mil trescientos ochenta y dos con 43/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							99,382.43

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Jose Rodolfo Cerrato Velasquez
Oficial de Compras Inst. Hondureño de
Transporte Terrestre / INSEP 3161-9876

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.


13/12/2017

Pe-1585-1
Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-45-0265-2017

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
20/12/2017

Proveedor: EMBOTELLADORA DE SULA, S.A. R.T.N.: 05019995000152
Dirección: Barrio la guardia, 17 calle, 3 y 7 avenida no. 13, san Pedro sula. Tel.: 2224-2112#2321

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	500	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTE LLON DE 5 GALONES (ZONA 1) Garantía: 3 meses Marca: AGUAZUL - Modelo: 7401002306528 Impuesto Sobre Ventas	35.48	17,740.00 0.00	17,740.00
diecisiete mil setecientos cuarenta con 00/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							17,740.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Jose Rodolfo Cerrato Velasquez
Oficial de Compras Inst. Hondureño de
Transporte Terrestre / INSEP 3161-9876

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso a su equivalente. En aplicación al Artículo 77 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

*COMPRAS MENORES
DICIEMBRE/ 2017*